

Parral,

**DECRETO EXENTO**

Nº 5507 /

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) El Dictamen 52.088/2002, de fecha 29.10.2007, de la Contraloría General de la República, que aclara que no existe inconveniente jurídico para que las municipalidades puedan incurrir en los desembolsos que origine la celebración del Día de los Funcionarios Municipales.
- 3) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 4) El presupuesto municipal 2012, aprobado a través de Decreto Nº 757, de fecha 16.12.11
- 5) Bases Administrativas., Especificaciones Técnicas., Anexos y demás antecedentes del 1º Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contratación Servicio de Banquetería y Producción de Eventos para Celebración Día del Funcionario Municipal 2012" ID Nº2600-55-LE12, aprobado a través de Decreto Exento Nº5.289, de fecha 26.10.12
- 6) Acta de Apertura de fecha 05.11.12
- 7) La oferta y antecedentes de respaldo presentados por el único proponente que participó en la licitación
- 8) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 12.11.12
- 9) El Ord. Nº 568, de fecha 12.11.12, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación y VºBº del Alcalde

**CONSIDERANDO:**

Que, el Sr. Iván Castillo Rivera fue el único proponente que presentó oferta en la propuesta pública y cumple con las exigencias administrativas, técnicas y económicas de la licitación.

**D E C R E T O:**

**1º.-ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Contratación Servicio de Banquetería y Producción de Eventos para Celebración Día del Funcionario Municipal 2012" ID Nº2600-55-LE12, al proponente **IVÁN CASTILLO RIVERA**, RUN Nº12.360.209-9, por un valor total de **\$6.545.000** (Seis millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse el día 16 de Noviembre de 2012, en los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Oferta Económica y demás antecedentes de la licitación, por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la propuesta.



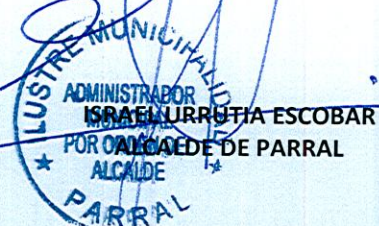
2°.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente:

215-22-01-001 (3-13-1)	Para personas	\$4.855.200
215-22-08-099 (3-13-1)	Otros	\$1.689.800

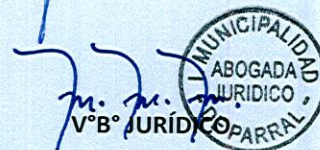
ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR  
ISRAEL IRRUTIA ESCOBAR  
POR OCAÍON DE DE PARRAL  
ALCALDE  
PARRAL



ABOGADA JURIDICO  
V°B° JURIDICO  
PARRAL

IUE/JCC/ARC/VTO/MSM/mms

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Of. de Partes
- Archivo D/deco
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta de Licitación